

**CONVOCATORIA CURSOS PRESENCIALES INTENSIVOS CUATRIMESTRALES
DE LENGUA ITALIANA
CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**

El Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente convoca la Edición 2020/21 de los *Cursos Presenciales Intensivos Cuatrimestrales de Lengua Italiana del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha* de acuerdo a la siguiente oferta académica:

Oferta Académica

Se ofertarán los siguientes cursos intensivos de Lengua Italiana:

	Albacete	Ciudad Real
Italiano, Primer cuatrimestre	A1; A2; B1	A2; B1
Italiano, 2º cuatrimestre	B1; B2; C1	A2; B2

La relación de todos los cursos junto a sus horarios aparece reflejada en el Anexo I de esta convocatoria.

Forma de Acceso

Podrán participar en los Cursos del Centro de Lenguas todas las personas mayores de edad.

El acceso a los cursos se regirá por la normativa de acceso y permanencia en los Cursos del Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Las plazas son limitadas al número máximo de alumnos por grupo, la forma de acceso para todas ellas será a través de matrícula directa sin preinscripción previa.

Tasas de Matrícula

Se establecen para estos cursos las tasas siguientes:

	A1; A2; B1	B2	C1
Comunidad Universitaria (Alumnos, PAS y PDI de la UCLM)	198 €	225 €	250 €
Externos	220 €	250 €	300 €

Estas tasas de matrícula darán derecho a la asistencia al curso y horario matriculado así como los derechos de examen en única convocatoria y certificación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Sin el pago de la matrícula del curso, se anulará ésta automáticamente, por lo que el alumno no tendrá derecho a certificado.

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Rvquks3oCO		Página: 1 / 4
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	26-08-2020 11:16:01	1598433267975
 Rvquks3oCO			

Grupos

Los grupos estarán configurados entre un mínimo de 10 y un máximo de 28 alumnos, para la celebración del curso es necesaria la matrícula del número mínimo de alumnos.

En el caso de que no se pudieran conformar los grupos por no llegar al número mínimo de alumnos, se devolverá el importe total de las tasas previa solicitud del alumno afectado por la anulación de los cursos.

Calendario Académico

El desarrollo de los cursos se realizará de acuerdo con el calendario académico del Centro de Lenguas, siendo las fechas más significativas:

Primer Cuatrimestre:

- Desarrollo del curso: **desde el 2 de noviembre de 2020 al 28 de enero de 2021**
- Evaluación Nivel A1 y A2: en la última semana del curso
- Evaluación Nivel B1: Las pruebas de evaluación se realizarán en única convocatoria inmediata a la finalización del curso, a través de las pruebas oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Segundo Cuatrimestre:

- Desarrollo del curso **desde el 15 de febrero al 30 de abril de 2021**
- Evaluación Nivel A2: en la última semana del curso
- Evaluación Nivel B1, B2 y C1: Las pruebas de evaluación se realizarán en única convocatoria inmediata a la finalización del curso, a través de las pruebas oficiales de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Prueba de nivel

Durante las primeras semanas del curso los profesores de los grupos establecerán unas pruebas orales y escritas para comprobar el nivel de acceso de los estudiantes, los alumnos que no superen estas pruebas podrán solicitar la devolución de tasas de acuerdo con la normativa de acceso, permanencia y certificación al Centro de Lenguas de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Evaluación y asistencia

Asistencia y control de firmas. La asistencia a clase es obligatoria, y se realizará un control riguroso de asistencia. Existe un máximo permitido de ausencias: hasta un 33% de las horas; con un máximo del 10% de las horas de ausencia a clase sin justificar. Si los alumnos no superan este número de ausencias permitido **obtendrán una plaza gratuita en el examen (solo en el caso de B1 y B2) sin necesidad de abonar las tasas (cursos intensivos: 9 horas justificadas y 4 sin justificar).**

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Rvquks3oCO	Página: 2 / 4	
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-08-2020 11:16:01	1598433267975
 Rvquks3oCO			

Serán objeto de examen las cinco destrezas lingüísticas: Comprensión oral, Comprensión lectora, Expresión escrita, Expresión oral e Interacción. Cada destreza se calificará al 100%. **El alumno debe aprobar el 50% de cada destreza para resultar APTO así como para cumplir los requisitos mínimos de asistencia.**

Certificación y Validez Académica

Los estudiantes que hayan obtenido la calificación de APTO obtendrán un certificado firmado electrónicamente que deberá descargar a través de la aplicación electrónica correspondiente (<https://www.sede.uclm.es/catalogo>).

Alumnos de Grado

Considerando que la Universidad de Castilla-La Mancha exige para la obtención de un título de grado la acreditación del Nivel B1 de un idioma extranjero, con la finalidad de potenciar el conocimiento de otros idiomas, **se podrá obtener:**

- **1 crédito por la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero en un nivel B2.**
- **2 créditos por la acreditación del conocimiento de un idioma en un nivel superior al B2 o por la acreditación del conocimiento de dos o más idiomas en un nivel B2.**

Los estudiantes que cursen titulaciones que contemplen la realización de asignaturas de idioma extranjero y especialmente los alumnos del Grado en Estudios Ingleses, del Grado en Lenguas Modernas: Francés-Ingles y de los Grados de Maestro en Educación Infantil o Primaria en sus menciones de Lenguas Extranjeras, sólo podrán solicitar el reconocimiento de créditos por idiomas que sean distintos de los impartidos en el grado cursado por el estudiante.

Las certificaciones se adecuarán a lo dispuesto en el Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 2 de marzo de 2009, por el que se establecen los criterios y procedimientos para la acreditación del nivel B1 de un idioma extranjero en los estudios de Grado y en el Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, o sucesivos acuerdos que se dicten en el mismo ámbito.

*Se podrá incorporar como créditos reconocidos en los expedientes académicos de los estudiantes **un máximo de 2 créditos** por este concepto.*

Fechas de matrícula

- **Primer Cuatrimestre:**
 - Plazo único desde **31 de agosto al 28 de septiembre de 2020**
- **Segundo Cuatrimestre:**
 - Plazo único desde **el 11 de enero al 07 de febrero de 2021**

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada
VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN PERMANENTE
Fátima Guadamillas Gómez

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Rvquks3oCO		Página: 3 / 4
FIRMADO POR	GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		26-08-2020 11:16:01	1598433267975
 Rvquks3oCO			

**ANEXO I: OFERTA ACADÉMICA
NIVELES, GRUPOS Y HORARIOS**

INTENSIVOS ITALIANO

(estos horarios pueden sufrir modificaciones)

Los cursos presenciales podrían pasar a ser virtuales según evolucione la crisis sanitaria de la Covid-19.

Albacete

Primer cuatrimestre

- Nivel A1: lunes y miércoles de 19:00 a 21:00
- Nivel A2: martes y jueves de 16:30 a 18:30
- Nivel B1: martes y jueves de 19:00 a 21:00

Segundo cuatrimestre

- Nivel B1: lunes y miércoles de 19:00 a 21:00
- Nivel B2: martes y jueves de 19:00 a 21:00
- Nivel C1: martes y jueves de 16:30 a 18:30

Ciudad Real

Primer cuatrimestre

- Nivel A2: lunes y miércoles de 15:00 a 17:00
- Nivel B1: martes y jueves de 18:00 a 20:00 h.

Segundo cuatrimestre

- Nivel A2: martes y miércoles de 18:00 a 20:00
- Nivel B2: martes y miércoles de 16:00 a 18:00

Universidad de Castilla-La Mancha. Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente

ID. DOCUMENTO	Rvquks3oCO		Página: 4 / 4
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	26-08-2020 11:16:01	1598433267975	
 Rvquks3oCO			